

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

ACTA N°. - 092

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

ACTA N°. - 092

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:30 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 12 de junio de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 12 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

hay Quorum presidente

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

LLEGAN DESPUES DEL PRIMER LLAMADO

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. .INTERVENCIÓN DEL DR. GIOVANNY MONCAYO VÉLEZ - SECRETARIO AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO RELACIONADO CON LAS ACCIONES DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 004 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS", CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 025 APROBADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2024 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN Y JOHN FREIMAN GRANADA**
- 1. PRESENTAR INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2024**
- 2. PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2024**
- 3. METAS A CUMPLIR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2024**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES**
- 7. PROPOSICIONES**

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 089 CORRESPONDIENTE AL 9 JUNIO 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 089 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

INTERVENCIÓN DEL DR. GIOVANNY MONCAYO VÉLEZ - SECRETARIO AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado al secretario lo Giovanni Moncayo Velez al igual que al subsecretario para que nos acompañe acá en la mesa principal de respuesta a la citación del día de hoy, tiene el uso de la palabra Secretario de Agricultura.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

DR. GIOVANNY MONCAYO VÉLEZ - SECRETARIO AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL: Gracias, honorables concejales, Muy buenos días. Vuelvo y repito, para mí es bastante gratificante regresar otra vez al honorable Concejo de Palmira, que durante mucho tiempo, por supuesto, fue mi casa y creo que lo seguirá haciendo por toda la vida.



Con respecto al tema, que el Honorable Concejo nos pregunta, voy a hacer un pequeño resumen ejecutivo. Primero contándoles que este plan de acción, ese plan de desarrollo que gracias a ustedes fue bien estructurado, también está compuesto de tres ejes principales de los cuales salieron cinco proyectos, cinco proyectos de los cuales cuatro aspiramos a que en esta primera, en estos primeros seis meses se implementen cuatro y uno depende de la gestión que tiene que ver con Agencia Nacional del Territorio o el tema de posconflicto, que no es un tema directamente de la Secretaría, sino que es un proyecto nacional, pero habría que tenía que quedar incluido allí para poder gestionar y acceder recursos del Gobierno nacional a través de la Agencia Renovación del Territorio E Cinco proyectos que cada uno por supuesto tiene sus actividades y la estrategia, pues amarrada al gobierno nacional para nosotros poder acceder a los recursos del gobierno nacional en el cual nos estamos moviendo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



Agricultura Sostenible en Palmira

- El programa de Agricultura Sostenible en el municipio de Palmira tiene como objetivo impulsar el desarrollo agrícola sostenible a través de la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación en las actividades agropecuarias. El programa busca mejorar la productividad agrícola, contribuir al desarrollo económico y al bienestar de las comunidades locales, fomentando la adopción de prácticas de producción limpia y sostenible.

 | www.palmira.gov.co

En ese sentido. El primer eje que tenemos nosotros es agricultura sostenible en Palmira, que fue el eje principal, uno de los principales que tiene que ver con el programa de gobierno del dr. Del entonces candidato Víctor Ramos y alcalde de Palmira. Este programa de Agricultura Sostenible dentro del municipio de Palmira tiene como objeto, por supuesto, básicamente desarrollar la actividad agropecuaria, no solamente agrícola, sino pecuaria también en el territorio de Palmira, en el sector rural, de una manera sostenible, agro ecológicamente viable y hacer la transición de lo que es la agricultura tradicional con agroquímicos, pesticidas, etcétera a la agricultura orgánica, toda vez que está enmarcada dentro de los objetivos de la de la o de ese.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

En ese sentido está Estrategia de Agricultura Sostenible tiene un proyecto que se llama Transformación del modelo productivo agropecuario hacia uno más eficiente, sostenible y amigable. Amigable, por supuesto, con el medio ambiente, que promueva el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad dentro del municipio de Palmira. Nos hemos planteado un objetivo principal dentro de ese objeto que básicamente es impulsar el desarrollo agrícola y sostenible del municipio de Palmira mediante la integración de la ciencia y la tecnología.

Esto que estoy leyendo en ese momento está amarrado con la estrategia el Gobierno nacional de Gustavo Petro, para poder, vuelvo y repito, poder cofinanciar proyectos con la integración de ciencia, tecnología e innovación en las actividades agropecuarias de Asociaciones, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asociación con pequeños y medianos productores, etc, etc



En ese orden de ideas para desarrollar este proyecto nos hemos fijado las siguientes actividades La primera y que es la principal y la esencia de la Secretaría Agropecuaria, que es prestar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores del municipio de Palmira.

Segundo Fortalecimiento a las Unidades Productivas agropecuarias de pequeños y medianos productores del municipio de Palmira. Y tercero, prestar el Servicio de Extensión Agroindustrial, Asociaciones, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asociaciones y Población general del municipio de Palmira.

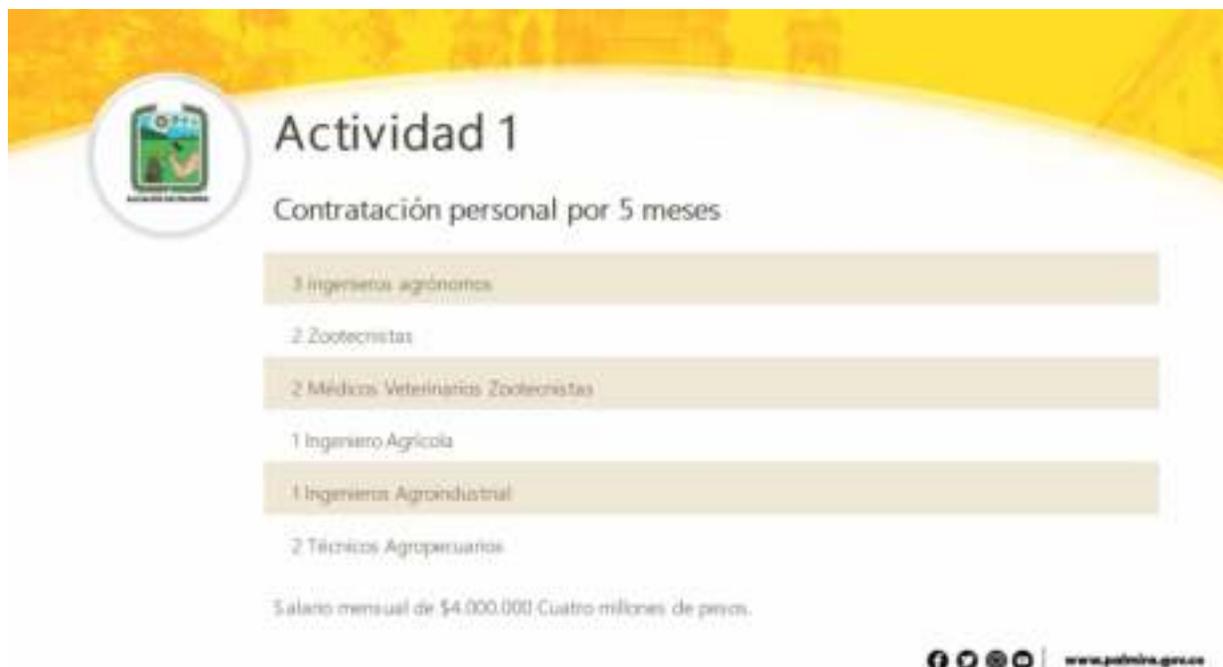
El presupuesto que tenemos para esto en la primera actividad de prestar asistencia técnica, como quedó dentro de este Plan de desarrollo, es la asistencia técnica asistir a 180 productores atendidos. Por supuesto que en Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

el municipio de Palmira hay mucho más, pero digamos que colocamos una meta alcanzable. La idea es que en el tiempo, por supuesto, superarla mucho más si tenemos un monto para ello de 210 millones de pesos y es uno de los más grandes, porque es que es, digamos, el alma de la Secretaría y de la funcionalidad de las de la de la Secretaría de Agricultura.

La segunda actividad que tiene que ver con el fortalecimiento actividades de unidades productivas agropecuarias a pequeños y medianos agricultores. La idea es atender más o menos unos 20 productores, porque repito, es una línea base y tenemos para ello 318 millones de pesos en esa actividad. La tercera, prestar un servicio de extensión agropecuaria agroindustrial a asociaciones y juntas de acción Comunal, asociaciones, Juntas Administradoras Locales y comunidad en general del municipio de Palmira. Y allí tenemos un presupuesto de cero. Lo dejamos, digamos que este está inicialmente allí porque se van a hacer unos ajustes. Presupuesto de los cuales les voy a comentar ahora para que ustedes estén enterados y por supuesto tengamos la tranquilidad que esta actividad se va a desarrollar allí.



Actividad 1
Contratación personal por 5 meses

- 3 Ingenieros agrónomos
- 2 Zootecnistas
- 2 Médicos Veterinarios Zootecnistas
- 1 Ingeniero Agrícola
- 1 Ingeniero Agroindustrial
- 2 Técnicos Agropecuarios

Salario mensual de \$4.000.000 Cuatro millones de pesos.

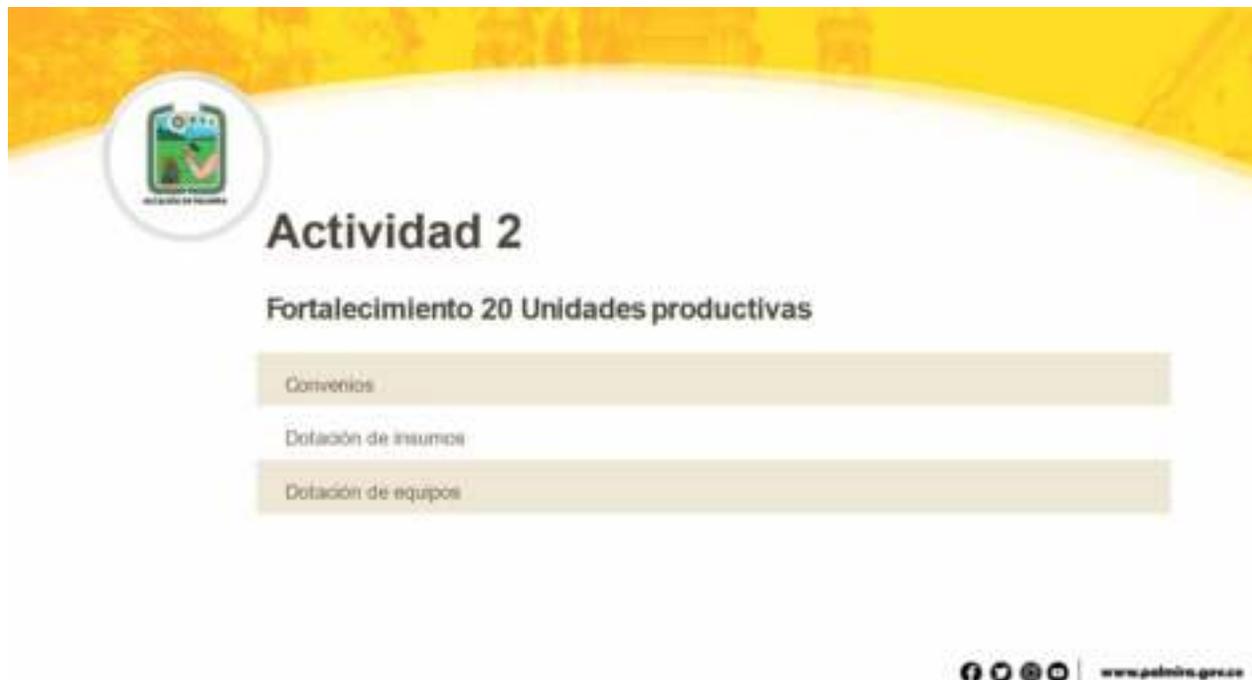
www.palmira.gov.co

Dentro de la con dentro de la actividad uno. La estrategia a desarrollar, digámoslo así, va a ser la contratación de personal por cinco meses. Estamos hablando prácticamente de lo que resta del año con unos ingenieros agrónomos o tenistas médico, veterinarios e ingenieros agrícolas e ingeniero agroindustrial, técnicos agropecuarios, inicialmente digamos, con una prestación de servicios de honorarios.

En la actividad dos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



Por supuesto que tiene que ver con el fortalecimiento de 20 unidades productivas. Estamos hablando de convenios en general entre ellos. Allí lo que sería Banco Agrario, de dotación de insumos y por supuesto, dotación de equipos. El segundo eje de nuestra Secretaría es el desarrollo agropecuario. El Programa de Desarrollo Agropecuario del que estamos hablando tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población en condición vulnerable a través de acciones integrales que brinden seguridad alimentaria, fortalezcan la gobernanza, promuevan la participación ciudadana, reduzca la pobreza y la desigualdad.

Pues es una utopía, pero hay que trabajar sobre eso, por supuesto y por supuesto, que fomenten el desarrollo social, la inclusión. Ese programa es la concreción de la agenda social de la administración y busca un equilibrio social de oportunidades para todos. En ese orden de ideas tenemos entonces, dentro de los objetivos principales del proyecto, mejorar la producción agropecuaria, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, con un enfoque integral entre la producción agrícola, el medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades que tienen sí o sí que están involucradas en cada uno de esos procesos.

Por supuesto, proyectos productivos, estableciendo, estableciendo mercados campesinos, centros de acopio, promoviendo eventos agrícolas, apoyando la producción y comercialización de los productos de la marca Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



Desarrollo Agropecuario

El programa de Desarrollo Agropecuario en el municipio de Palmira tiene como objetivo Mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad a través de acciones integrales que brinden seguridad alimentaria, fortalezcan la gobernanza, promuevan la participación ciudadana, reduzcan la pobreza y la desigualdad, y fomenten el desarrollo social y la inclusión. Este programa es la concreción de la agenda social de la administración y busca el equilibrio social y las oportunidades para todos.

www.palmira.gov.co

Ahora les tengo un poquito más en eso y fortaleciendo el sector agropecuario local. Para ello tenemos las siguientes actividades a ejecutar La primera, ejecutar capacidades en temas de liderazgo gestión juntos que de las azoramiento en aspectos legales, financieros y administrativos.



Proyectos y Actividades

Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL APOYO A CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA POBLACIÓN RURAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

Actividades
1. Ejecutar capacitaciones en temas de liderazgo y gestión, junto con asesoramiento en asuntos legales, financieros y administrativos.
2. Programar el presupuesto y apoyo financiero.
3. Realizar la Fiesta Nacional de la Agricultura de la ciudad de Palmira.
4. Realizar alianzas estratégicas para el apoyo a los pequeños y medianos productores del municipio de Palmira.

Objetivo del proyecto
Mejorar la producción agropecuaria promoviendo prácticas agrícolas sostenibles con un enfoque integral entre la producción agrícola, el medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, capacitando a productores en gestión y organización, fortaleciendo proyectos productivos, estableciendo mercados campesinos y centros de acopio, promoviendo asocinencia agrícola, y apoyando la producción y comercialización de productos bajo la marca PALMIRA, fortaleciendo así el sector agropecuario local.

www.palmira.gov.co

La segunda por poner equipamiento y apoyo financiero a las asociaciones. La tercera, realizar la Fiesta Nacional de la Agricultura que vuelve de emprendimiento. Vuelve agricultura. 4.º Realizar alianzas estratégicas para el apoyo de pequeños y medianos productores en el municipio de Palmira. El presupuesto para la misma. Bueno ejecutar capacitaciones en temas de liderazgo, gestión junto con el asesoramiento en procesos legales, financieros, administrativos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



La meta de la vigencia son tres asociaciones de pequeños y medianos agricultores y tenemos para ello 12 millones de pesos que por supuesto en la práctica no alcanzan. Pero ya les cuento cuál va a ser la estrategia y en qué nos estamos moviendo para poder cumplir con esta actividad. La segunda, proporcionar equipamiento y apoyo financiero. La meta que nos propusimos para esta actividad es una asociación de pequeños, medianos productores agropecuarios apoyados.

Tiene un presupuesto de 6.750.000, o sea, el rubro está abierto. La tercera actividad de esta estrategia es realizar la Fiesta Nacional de la Agricultura. La meta es un evento de promoción agropecuaria por 3.600.000.000 de pesos, presupuesto que se es ejecutado en convenio con 14 Palmira. Como todos saben, eso hace que el presupuesto de la Secretaría se vea amplio, pero es un tema que tenemos la oportunidad de promover a nuestros pequeños y medianos productores.

¿Cómo lo vamos a hacer en esta Fiesta Nacional de la Agricultura? Vamos a tener un stand exclusivamente de agricultura para que la gente se de cuenta de los avances en ciencia, tecnología e innovación y darle la oportunidad a la gente que conozca un poco sobre los productos agropecuarios que se están produciendo de manera orgánica e La 4.ª actividad es realizar alianzas estratégicas con el apoyo para el apoyo a los pequeños y medianos productores.

La meta a la vigencia para este caso, que ya la cumplimos, es un proyecto productivo cofinanciado por 300 millones de pesos. Este es el convenio que firmamos con el Banco Agrario y que ya está en vigencia. Si ustedes, honorables concejales conocen, por supuesto pequeños y medianos agricultores que necesiten y requieran el apoyo financiero ya para sembrar,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 36
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

para comercializar y para sacar adelante precisamente los mismos, pueden arrimarse a la Secretaría de Agricultura.

Allí los vamos a asesorar. Se prestan desde 8 millones hasta 40, pero el promedio va a ser entre ocho y 15, entre ocho y 20 más o menos. Nosotros les entregamos el protocolo de lo que se necesita día a día para que la gente pueda sembrar correctamente. Prestamos la asistencia técnica gratuita y les ayudamos a comercializar sus productos para el desarrollo de la actividad anterior de la cual hablamos, pues vamos a necesitar la contratación de un profesional que tenga las capacidades y que permita transmitir las a tres asociaciones en el municipio de Palmira.

Actividad 1
Contratación personal por 3 meses

Contratación de 1 profesional para capacitar 3 asociaciones del municipio de Palmira en temas de liderazgo y gestión, junto con asesoramiento en aspectos legales, financieros y administrativos.

Salario mensual de \$4.000.000 Cuatro millones de pesos.

Actividad 2
Proporcionar equipamiento y apoyo financiero a 1 asociación del municipio.

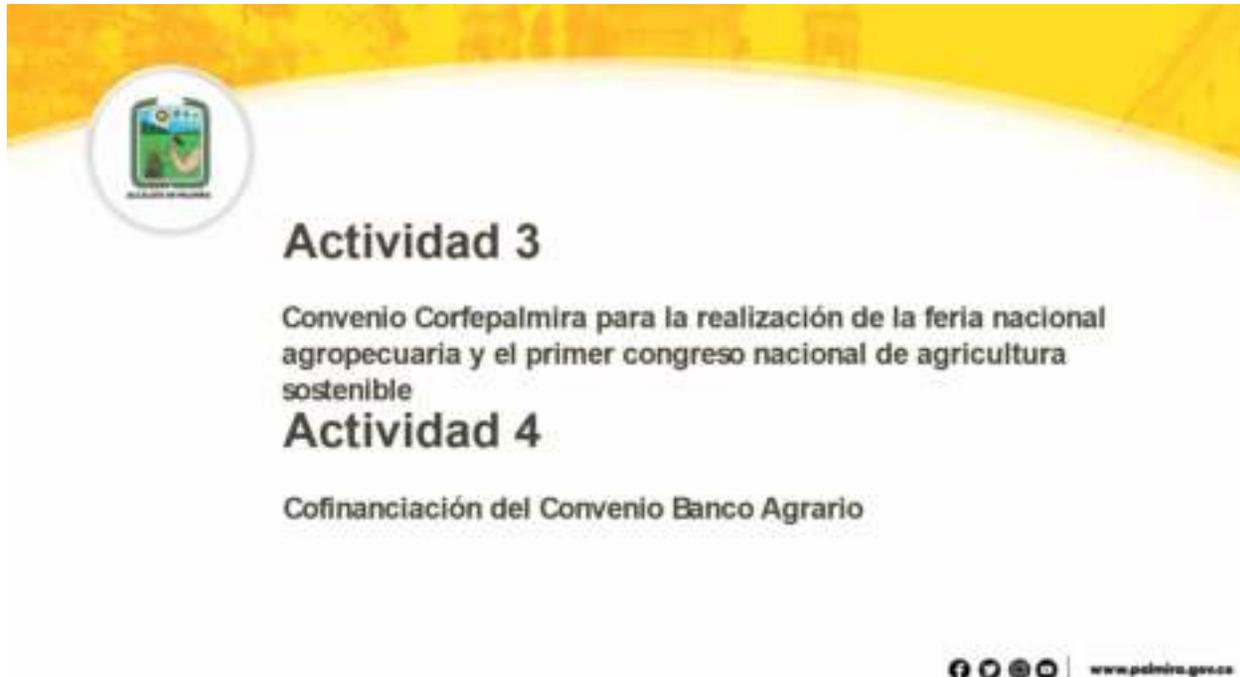
Apoyo con mobiliario o equipo a las asociaciones del municipio de Palmira.

f t g+ | www.palmira.gov.co

Digamos que no hablamos de salario y nos equivocamos es honorarios. Estamos con la tabla que con la que arrancamos este año, pero seguramente si hay alguna modificación subiran, serían de 4 millones de pesos por profesional para la segunda actividad de proporcionar equipamiento, apoyo financiero a la asociación del municipio, pues tiene que ver con el apoyo en temas inmobiliarios, equipos y oficinas, etc.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



para la actividad tres En convenio con CorfePalmira para realizar la Fiesta Nacional de la Agricultura y para la actividad que resta pues el convenio con el Banco Agrario.

Tenemos un proyecto que se llama Promoción de Prácticas Agropecuarias Sostenible. Dentro de esa estrategia de desarrollo comunitario en el municipio de Palmira. Este proyecto tiene un objetivo propuesto que tiene, que es mejorar la producción agropecuaria, promoviendo las prácticas agrícolas sostenibles y en eso sí vamos a trabajar fuertemente para esa transición a una agricultura orgánica, una agricultura sana, con alianzas con la Universidad Nacional Agroavia, ICA y por supuesto CIAT, buscando un modelo integral de producción de producción limpia y amigable con el medio ambiente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

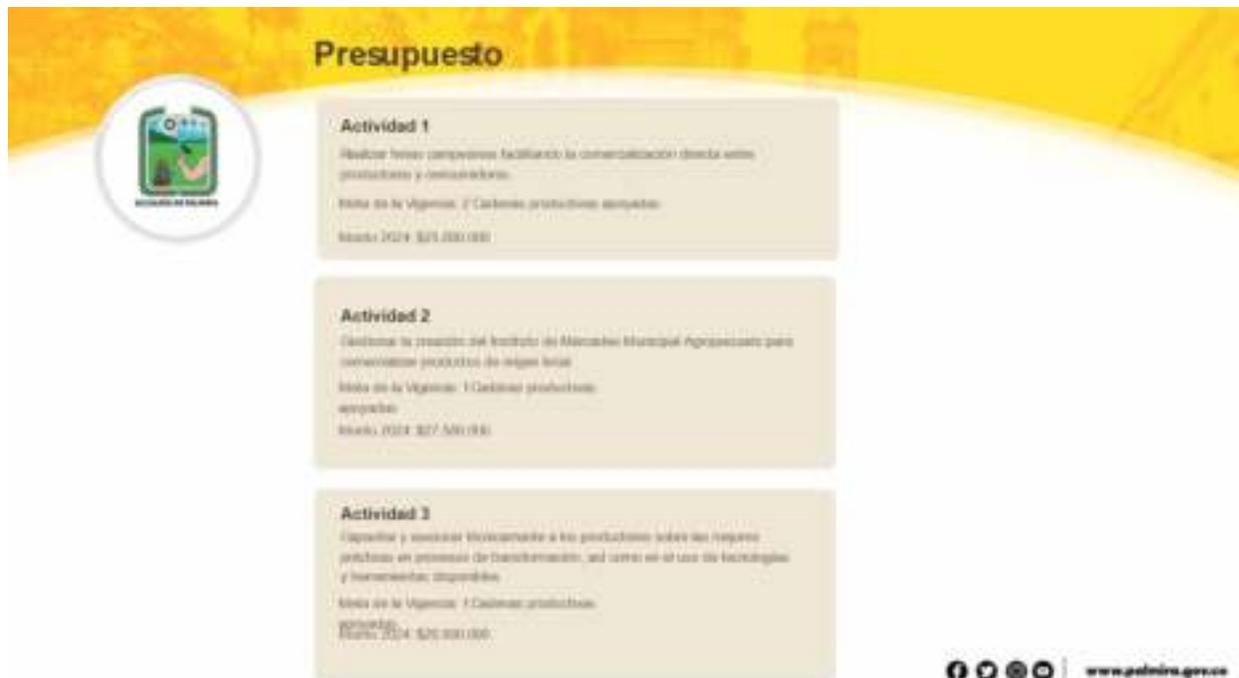


Por supuesto, esto va a tener un enfoque integral entre la producción agrícola, medio ambiente, desarrollo económico y el bienestar de las comunidades, capacitando a productores en gestión de organización con financiamiento de proyectos productivos, estableciendo mercados campesinos y centros de acopio, promocionando eventos agrícolas y apoyando la producción y comercialización de los productos bajo la marca Palmira. En ese tema de la marca Palmira quiero contarles dos temas.

La primera que estamos trabajando ya con algunas asociaciones y pequeños productores campesinos, con un café de calidad que está por encima de los 1500 metros y que le da unas características especiales a ese café. Vamos a trabajar un café que llama Café Journey y un café especial que está por encima de 85 puntos. Esto tendrá una marca Palmira que desarrollaremos con el paso del tiempo, pero ya arrancaríamos con dos ellos uno Origen Colombia, que nos lo ha dado la Federación de Cafeteros y por supuesto el sello de la Federación de Cafeteros.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



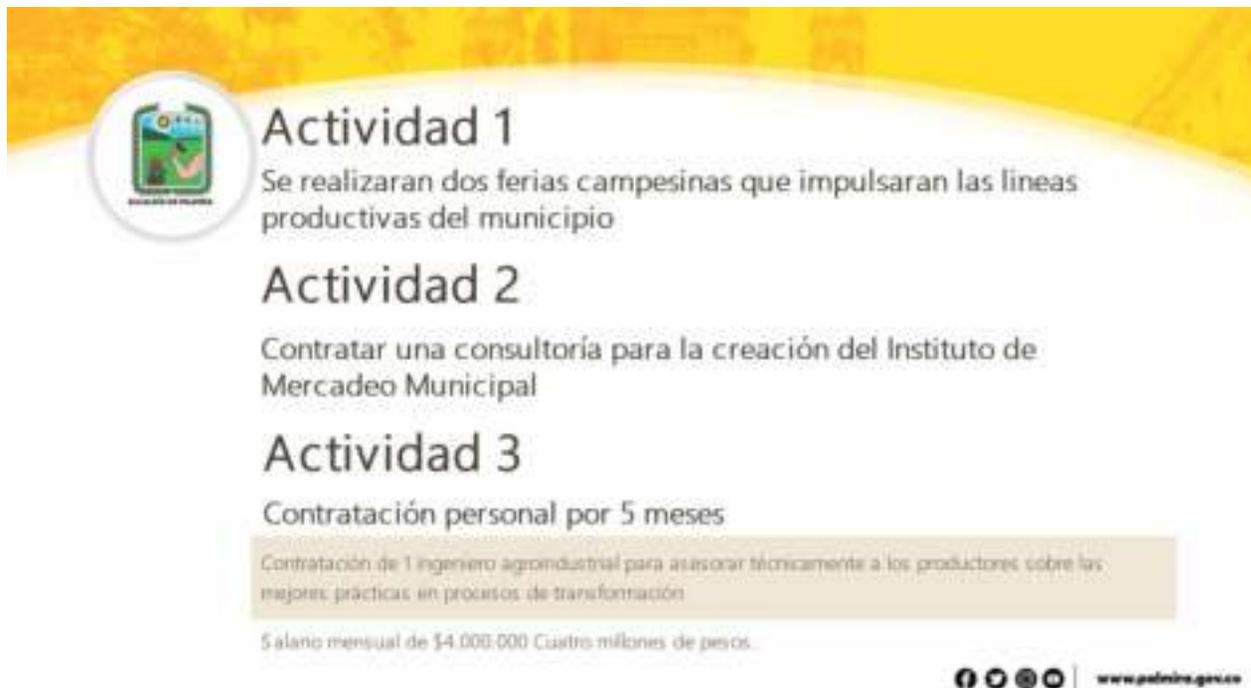
¿Qué presupuesto tenemos para esto? Bueno, el realizar la los mercados campesinos, ferias campesinas y promoción de los pequeños productores agropecuarios. Estamos hablando de una meta de dos cadenas productivas, apoya dos eventos, 25 millones de pesos. Pero vuelvo y repito, este es una línea base la actividad dos Gestionar la creación del MAP, el Instituto de Mercadeo Agropecuario Municipal de Palmira.

El proyecto es uno solo, tiene que ver con cadenas productivas y arrancamos con 27.000.500. La idea es hacer una gestión importante en Bogotá, porque este proyecto vale 5 mil millones de pesos y significa como volver a traer otra vez al tema, pero ya no se va a llamar. Además, lo que busca, lo que buscamos nosotros con este gran centro de acopio es prestarles nosotros el servicio de transporte gratuito a cinco rutas que serían más o menos en 12 En Potrerillos, en la Buitrera, en el Bolo y en Rozo. Ahí se formarían unos mini mini centros de acopios. De allí le traemos completamente gratis los productos agropecuarios a un centro grande en Palmira que sería el IMAP y el valor que le pone el pequeño agricultor a su caja de tomate, a su bulto de habichuela, a su bulto de frijol que le pone arriba.

Le estamos regalando el transporte, le estamos respetando el valor y no hay ninguna intermediación. Y quiénes serían los que comprarían, digamos, a gran escala allí los tenderos y los inquilinos de la galería. Es así como el producto bajado totalmente fresco, con un precio muy favorable, no va a recibir ningún incremento porque no van a haber intermediarios. Esa sería, digamos, como en esencia, lo que tiene que ver con él, con el tema de esta actividad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



Actividad 1
Se realizaran dos ferias campesinas que impulsaran las lineas productivas del municipio

Actividad 2
Contratar una consultoría para la creación del Instituto de Mercadeo Municipal

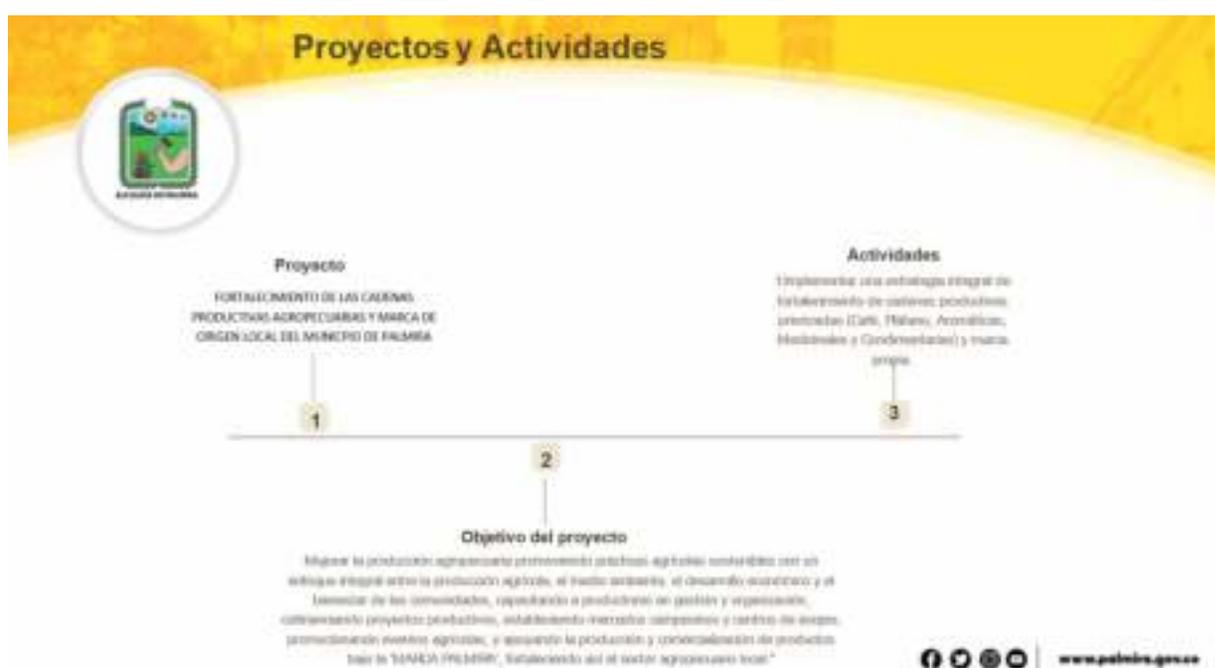
Actividad 3
Contratación personal por 5 meses

Contratación de 1 ingeniero agrónomo para asesorar técnicamente a los productores sobre las mejores prácticas en procesos de transformación

5 salario mensual de \$4.000.000 Cuatro millones de pesos.


www.palmira.gov.co

Bueno, tenemos para ello, bueno, para la Fiesta Nacional de la Agricultura, por supuesto, tenemos una actividad anual de 3.600.000.000 de pesos inicialmente, y con el tema de los convenios, pues para este año con el Banco Agrario, que prácticamente ya se ejecutó el proyecto Marca Palmira, va a tener una característica especial y es que arrancamos este año y aspiramos que antes de que finalice el año ya estemos produciendo un café en asociación con una comercialización de comercializadora de Palmira y con plátano y con aromáticas y con plantas y las plantas aromáticas.



Hoy estamos exportando plantas aromáticas a Estados Unidos y vamos a fomentar la siembra de plantas aromáticas orgánicas, con el fin de que nuestros pequeños y medianos productores, por supuesto, pues mejoren sus

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

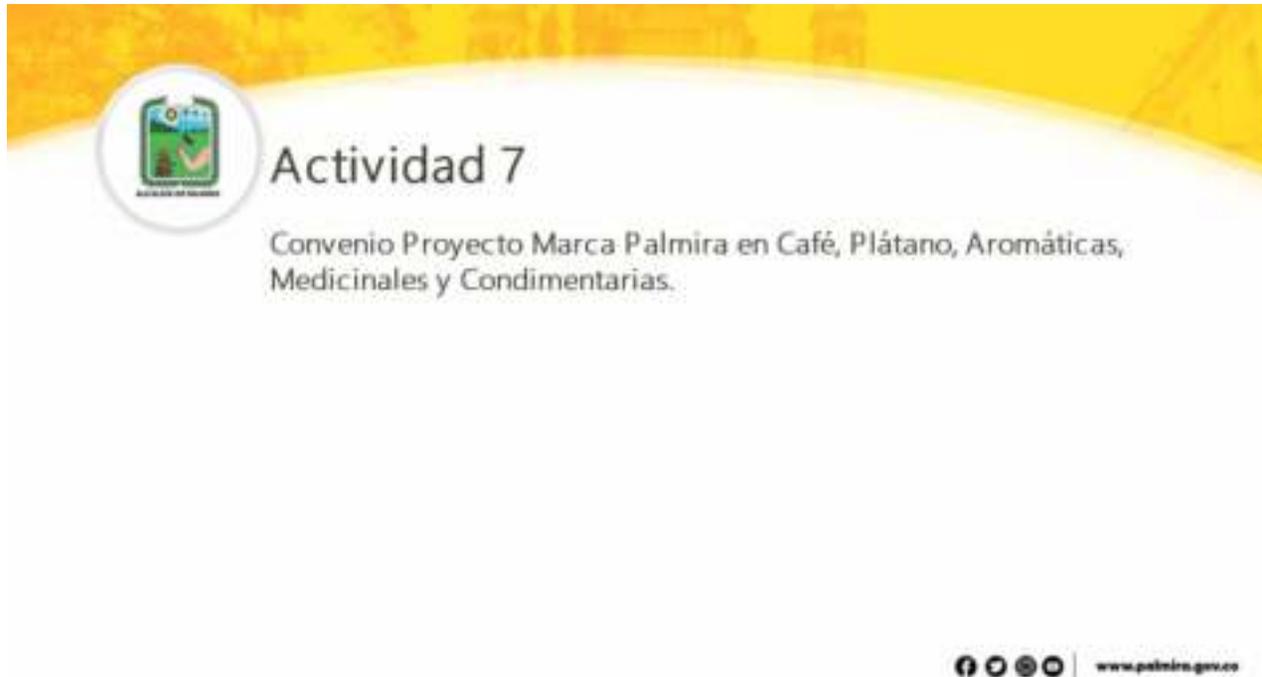
capacidades económicas. El tercer proyecto tiene que ver con el Programa de Atención Integral a Poblaciones Vulnerables en el municipio de Palmira y tiene como objeto mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad a través de acciones integrales que brinden seguridad alimentaria, fortalezcan la gobernanza, promuevan la participación ciudadana, reduzca la pobreza y desigualdad, que fomenten el desarrollo social y la inclusión.



Este programa es la concreción de la agenda social de la Administración y busca un equilibrio social en oportunidades para todos. El proyecto que lo contiene se llama Fortalecimiento de Unidades Productivas Agropecuarias para la población incorporada, reinsertados y otros agentes del posconflicto en el municipio de Palmira. Y esta actividad no se va a realizar este año porque apenas vamos a elaborar la estructuración, la implementación y la radicación de proyectos que se financian a través de la Agencia Nacional y Renovación del Territorio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092



Actividad 7

Convenio Proyecto Marca Palmira en Café, Plátano, Aromáticas, Medicinales y Condimentarias.

 | www.palmira.gov.co

Entonces, de todas las actividades que nosotros hemos hablado, esta va a ser la única que en este año no se va a concretar, pero seguramente que hará lista para el próximo año. Dentro de los informes que nosotros le presentamos a ustedes el día viernes en la tarde que les seguramente les pudo haber llegado a sus correos, tenemos que tienen ustedes en la página de las siete al diez unas conclusiones y es que se anexa el presupuesto de lo proyectado para la vigencia 2024, en donde está el programa en el cual está amarrado, porque todos la estrategia, los programas, digamos los ejes como tales, los proyectos estaban amarrados a la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Departamental de Desarrollo.



Atención Integral a Poblaciones Vulnerables

El programa de Atención Integral a Poblaciones Vulnerables en el municipio de Palmira tiene como objetivo Mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad a través de acciones integrales que brinden seguridad alimentaria, fortalezcan la gobernanza, promuevan la participación ciudadana, reduzcan la pobreza y la desigualdad, y fomenten el desarrollo social y la inclusión. Este programa es la concreción de la agenda social de la administración y busca el equilibrio social y las oportunidades para todos.

 | www.palmira.gov.co

Fuimos muy cuidadosos para tener nosotros esa línea conductora que nos permita a nosotros acceder y presentar proyectos productivos en ese orden de ideas. Entonces, el presupuesto total que tiene la secreta Ría de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

Agropecuaria para el año y la vigencia del año 2024, que las que nos encontramos es de 4.600.000.000 de pesos, entendiendo que 3.600.000.000 son la Fiesta Nacional de la Agricultura.

Y nos queda a nosotros para tener el control, el desarrollo y la implementación de proyectos productivos en el campo de 704 millones de pesos. Es decir, el mismo que nos fue asignado en el mes de diciembre. Con esto sí quiero dejar y terminar con eso. Señor Presidente, esta primera parte de este informe, y tiene que ver con lo siguiente Con ese presupuesto nosotros quedó un dinero importante que no se ejecutó en los primeros seis meses.



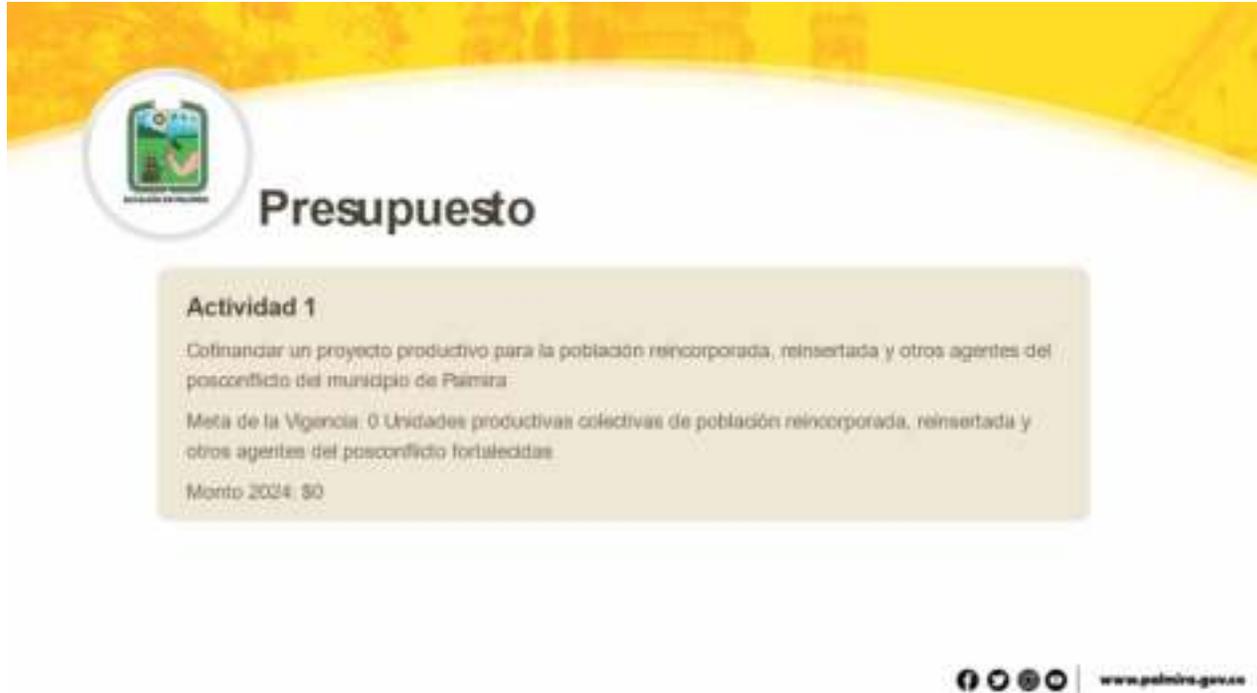
La idea era apostarle, por supuesto, al segundo semestre para impactar el plan de desarrollo que los Palmira nos eligieron, que se llama Palmira ejemplar. Y en ese orden de ideas hay algunos programas que están desbalanceado económicamente y financieramente hablando. Entonces tenemos un presupuesto de 700 millones de pesos y tenemos un desbalance para poder cumplir con estas metas. Como efectivamente usted ya lo anunciaron en la sesión pasada, en donde vinimos a presentar el Plan de Desarrollo.

Eso es ese dinero que nos queda faltando para cumplir estas metas. Ayer la socialice con la doctora María Eugenia Figueroa y hoy le vamos a presentar a ella las actividades que necesitamos que se nos financien para terminar este plan de desarrollo, es decir, este presupuesto indicativo es 704 millones de pesos. Es más, la adición que estamos solicitando de casi otros 600 700 millones de pesos serán analizados este fin de semana con el señor Alcalde para obtener esa adición presupuestal que nos permitan cumplir con estas metas para este año y llegar a cada uno de los rincones del municipio de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

Palmira.



Presupuesto

Actividad 1

Cofinanciar un proyecto productivo para la población reincorporada, reinsertada y otros agentes del posconflicto del municipio de Palmira

Meta de la Vigencia: 0 Unidades productivas colectivas de población reincorporada, reinsertada y otros agentes del posconflicto fortalecidas

Monto 2024: \$0

www.palmira.gov.co

Es así entonces que también vamos a hablar con el director de Planeación, a que le vamos a presentar este plan de contingencia de esta adición, porque si no hubiera adición, pues por supuesto esto sería un canto a la bandera y esto afectaría los indicadores del plan de desarrollo que apenas iniciamos. Pero me deja tranquilo que haber conversado con el alcalde y haberle contado esta situación y me dijo reúnase con Planeación, reúnase con Hacienda, presénteles estrictamente lo que necesita para cumplir su plan de desarrollo.

Lo analizamos y entonces trabajamos sobre esa adición que se necesita para este año.

EL PRESIDENTE: ¿Alguno de los honorables concejales? , concejal Edwin Fabián Marín, tiene el uso de la palabra

H.C. EDWIN MARIN MARIN: Muchas gracias señor Presidente, con la Buenos días a mis compañeros del Concejo Municipal, al público que nos acompañan en las gradas, quienes nos ven también por las redes sociales. Un saludo especial Secretario Giovanni, Subsecretario. Bienvenidos a agradecerle secretario por el informe. Quiero también destacar, Secretario, que es el primer informe que llega con cinco días de anticipación tanto físico como digital y de verdad que eso ayuda muchísimo al ejercicio. También este informe de secretario a agradecerle, que tiene una información muy completa, la verdad se muestra bien los proyectos, los objetivos de los proyectos, el cronograma, la inversión que se agrega muy bien. Queda claro

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

este plan de acción diría hoy que es el mejor informe que nos han entregado a la fecha.

Felicitarlo por eso Secretario. Mire dentro de lo que se va a hacer, pues yo creo que está muy claro, pero también se queda lo que usted acaba de decir y yo me quiero sumar a ese su llamado. Si no hay esas adiciones presupuestales, pues se van a abrir afectado directamente todos estos indicadores. Es como como el resumen. Yo creo que hoy usted tiene claro el camino, lo que no tiene la plata.

En conclusión, como de pronto se mencionó en el Plan de Desarrollo Municipal, creo que ese es el reto que tiene la Secretaría hoy desde la inversión o la adición presupuestal municipal, pero también de la gestión departamental seguramente, y la nacional que usted nos ha contado que va caminando muy bien y que esperamos y que lo que usted pueda necesitar de este concejal o de este Concejo municipal, pues cuenta con nosotros.

Desde hoy también nos sumamos a que esas adiciones ojalá lleguen para dar cumplimiento a esto el campo, pues de verdad que para este concejal siempre lo diré, es una de las apuestas más importantes que tenemos que hacer como ciudad y esto requiere unas inversiones grandes que hay de pronto la Secretaría no cuenta con ese presupuesto. Usted lo decía ahorita esto más que todo un presupuesto indicativo que deja clara la ruta y que la tarea es conseguir los recursos.

Yo poco tengo que decir sobre las estrategias. Creo que el tema de asistencia técnica, el fortalecimiento pues a las unidades productivas, creo que todo es esa, tiene que ser la apuesta y va alineado también con lo que quiere el presidente Gustavo Petro. Son esas, son digamos, las bases también de ese plan de desarrollo nacional y creo que se ajusta muy bien.

Así que Secretario, pues no tengo nada más que decir, decirle que también lo que pueda necesitar. Con todo gusto hay que sumar esfuerzos porque los recursos en el campo nunca van a ser suficientes. Esa es la verdad, por más recursos que tengamos. Yo creo que nunca. De hecho Palmira tiene esa particularidad donde sus zonas rurales muy amplia, Palmira es el doble, Cali prácticamente, es decir que vamos a intervenir todo el campo, pues sería una mentira enorme, pero sí, por supuesto que a mayor inversión pues vamos a generar un mayor impacto que lo necesitan muchos de nuestros campesinos.

Así que, secretario, creo que la tarea que se viene realizando es muy importante. Lo invitamos a que la siga haciendo, a que no descansa, a que saquemos adelante esto. Usted lo dijo ahora hay estrategias muy importantes pero que requieren de muchos recursos y ahí es donde está el reto de este plan de acción. Sería solamente eso.

Presidente Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Hector Fabio Velasco

H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias Presidente con los buenos días para el secretario público presente que nos acompañe. Bueno, voy a hacer la siguiente manifestación, tal vez recordando mi última intervención frente al tema de Agricultura y Desarrollo Rural. La verdad es que no ha cambiado en nada, Secretario. Cambiado en nada de lo que se dijo en el Plan de Desarrollo frente a lo que se presenta hoy sin proyectándose programas.

Proyectos con un presupuesto que no responde a las necesidades de la población campesina. Van a poner un ejemplo. Se proyecta un indicador de producto, dice Asociaciones de pequeños, medianos productores agropecuarios apoyados. Actividad Proporcionar en Proporcionar equipamiento apoyos financieros Monto para la vigencia 2024 6.750.000 \$. La verdad es que eso no responde a esa meta como tal y usted pues manifiesta que puede haber el tema de las adiciones de los rubros abiertos, que fue un término que usted utilizó, pero aquí cuando usted presenta el plan de acción, pues ese plan de acción tiene de una u otra forma que armonizarse de acuerdo a los parámetros de lo que dice el alcalde y de lo que tiene Hacienda ,para poder decir que hay un presupuesto que va a responder a esas necesidades. El otro, el otro monto. Y es que también me parece preocupante y es cadenas productivas apoyadas. Actividad Realizar ferias campesinas facilitando la comercialización directa. Todos estos montos es vigencia 2024 y usted proyecta 25 millones de pesos. Habla de gestionar una creación del Instituto de Mercado Municipal Agropecuario con 27.000.500.

La verdad que eso es muy poco para poder decir que le vamos al menos aportar a cambiarle la vida a los campesinos o a los agricultores de esta ciudad. Cuando uno ve el tema de la Feria de la Feria Nacional de la Agricultura es un rubro de 3.600.000.000 de pesos, sea que eso es casi que cuatro o cinco veces en matemática, el presupuesto de la Secretaría por un año y esos 3.600.000.000 de pesos pues se van en que la ejecución de tres días o cuatro días.

Tal vez cuando aquí estamos hablando de estrategias que tienen una ejecución o deben de tener una ejecución los 12 meses del año. ¿Y ahí la verdad es donde me preocupa, donde me pregunto yo dentro de una observación técnica, me pregunto es donde está el campesino en esta proyección? ¿Donde está la prioridad del agricultor, de esas asociaciones campesinas en esta ciudad?

¿Dónde está? Porque de acuerdo a lo que pude observar, pues no se refleja, no se refleja, no se refleja. Es más, yo me atrevería pronto a decirle a usted, a manera de propuesta, que los 58 proyectos, que no son ya 50, sino que ya

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

se acercan a los 70, que al menos leen uno de esos megaproyectos, a los campesinos en tema de acompañamiento técnico, asesorías, presupuesto, unidades productivas que al menos leen uno para decir que verdaderamente tenemos una respuesta a este, a este gremio y a esta población que durante muchos años, porque esto no es de ahora.

Esto viene también desde muchos años atrás, donde se ha presentado del mismo presupuesto, que desafortunadamente es triste para una población que hoy los indicadores de pobreza extrema, de desigualdad social se concentran allí y ahí es donde hacemos ese llamado. Usted obviamente ha manifestado tener la intención de gestionar proyectos ante el Gobierno nacional, logra radicar proyectos ante el Gobierno nacional, pero aquí sabemos que eso tiene unos pasos a seguir.

Es más, los proyectos del Gobierno nacional, muchos de ellos para poderse realizar, requieren de una contrapartida por parte del municipio. Y en lo que observo ese plan de acción Vigencia 2024. No observo ni siquiera una posible contrapartida de recursos propios que corresponda a un proyecto del orden nacional que sea efectivo para la población agrícola en el municipio de Palmira.

Ahora, de esto no se trata simplemente de poner el dedo en la llaga y sobre todo de decir que es crítica la situación del sector agrícola hoy, cómo se proyecta y de que usted ha manifestado soluciones como reunirse ahora con la Secretaria de Hacienda y establecer la posibilidad de una adición presupuestal, porque de no ser así, usted lo dijo aquí sería un canto a la bandera, fue el término que utilizó.

Entonces, en ese orden de ideas, yo le puedo decir a usted que hay que buscar alternativas. Por ejemplo, la Federación Nacional de Departamentos tiene un proyecto muy importante para promover el cacao y el terreno. Es dar apoyo y utilidad de proyectar cacao. Qué bueno que usted pueda experimentar, explorar esa alternativa de poder proyectar un tema de cacao en la zona rural de aquí en Palmira, lo está financiando una agencia alemana y el consulado de Corea del Sur no es Corea del Norte porque no financió nada, pero sí el Corea del Sur.

Para el tema de lo que tiene que ver con el Cauca, importante. ¿En un dato del Anuario Estadístico de aquí de Palmira, estamos hoy en una situación crítica frente a la producción del maíz Palmira, que debería producir maíz, hoy está importando maíz? Debería ser al contrario. Pero hoy como estamos, pues hay que promover proyectos para producir maíz, para que verdaderamente tengamos una alternativa alimenticia.

En ese aspecto, nosotros tenemos sin duda alguna uno de los mejores suelos para poder cultivar de acuerdo a el Tiempo y de acuerdo también a las temporadas. ¿Cómo no podemos utilizar esto y poderle entregar soluciones oportunas a los agricultores de esta ciudad? Pero la verdad, hoy quiero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

decirle y con todo el respeto se lo digo, secretario y subsecretario, hoy, como está proyectado este plan de acción, es imposible que se pueda afectar positivamente el sector agrícola en Palmira es imposible.

Yo sí le diría a usted. Y además tome la bandera de un solo proyecto, de eso que se va a invertir, de ese crédito que pronto va a llegar aquí para ser aprobado el uno sol al sector agrícola del desarrollo rural, para que al menos tenga un aporte significativo para el desarrollo rural y agrícola en el municipio de Palmira, porque créame que a punta de adiciones como es hoy, la respuesta posible a esa solución, a punta de adiciones, esto no se resuelve, esto si verdaderamente queremos impactar el sector agrícola y el desarrollo rural, esto hay que resolverlo de fondo, con un proyecto integral y con un recurso importante propio del municipio, por no decir ingresos corriente de libre destinación donde se destinen cuales son las contrapartidas que se van a utilizar para poder contra relacionar esos proyectos del gobierno nacional. De lo contrario, aquí como hablaba ahora con el concejal Aguinaga. El amor sin dinero no es amor, así que es lo mismo. Y es el mensaje que me llevo hoy en esta sección de la exposición del Plan de Acción del Sector Agrícola.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra Secretario de Agricultura Giovanni Moncayo Velez.

DR. GIOVANNY MONCAYO VÉLEZ - SECRETARIO AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL: Bueno, muchas gracias. Primero, agradecer las palabras del concejal Edwin Marín y del honorable concejal lector Fabio Velasco. Bueno, sigo. Y con el presupuesto que tenemos, por supuesto, es un presupuesto indicativo. Así lo he entendido, así lo comprendo. Y una vez salí de la reunión ayer con la doctora María Eugenia Figueroa, salí un poquito más tranquilo, con el ánimo precisamente de que inicialmente con estos recursos propios, en esta adición presupuestal que estamos solicitando y en la cual antes de ser aprobado, ese es el el Plan de Desarrollo con reuniones con el Secretario de Planeación y quedamos en que esos recursos se van a llegar se van adicionar y bueno, yo creo en esta administración con la cual me la jugué en campaña y y creo en las intenciones que Víctor Ramos, por supuesto, hasta el día de hoy, ha demostrado trabajar por un desarrollo agropecuario integral. Sí, efectivamente, un En esa adición que estamos nosotros solicitando vamos también a incluir unos proyectos importantes que tengan, que puedan ser tenidos en cuenta dentro de ese crédito.

Me parece que es un muy buen aporte. Creo que usted lo ha dicho totalmente, todo totalmente claro. Yo que estoy al frente de la Secretaría con el ingeniero Gilberto, que para mí ha sido un gran apoyo importante, una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

persona que conoce el sector súper operativo, con muy buenas relaciones y hemos hecho un buen equipo, pues en este momento, mientras llega ese momento de la audición, mientras llega ese momento del desarrollo de convenios y proyectos a la gobernación del Valle del Cauca, en donde ya tuvimos una posibilidad de mandar tres perfiles de proyectos que se nos pidieron para que este año sean materializados.

Eso no está en ese plan de acción, hace parte de la gestión y por supuesto, lo que estamos haciendo frente al Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional de Tierras y Agencia de Desarrollo Rural, pues estamos convencidos que vamos a lograr la meta. No creo que nos vaya a quedar grande esta gestión, Vamos a trabajar fuertemente y por supuesto lo vamos a tener informados sobre el valor de la audición que estamos solicitando y en los programas que se van a cofinanciar.

Concejal Héctor Fabio tiene toda la razón, por supuesto la tiene absolutamente toda y al decirte que poder apoyar una asociación en materia, equipos y oficinas con 6 millones de pesos, pues no alcanza. Pero dentro de la proyección que estamos haciendo en la audición, pues allí ya estamos enmarcando un presupuesto importante para no solamente llegar a una, sino puede llegar a varias.

Entonces pues estamos en manos de la Secretaría de Planeación y lo que estamos haciendo, lo que tenemos que hacer...

EL PRESIDENTE: Concejal Alexander González Nieva tiene el uso de la palabra.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo, a mis compañeros concejales y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Y por supuesto, un saludo especial al Secretario de Agricultura y al subsecretario en esta importante sesión del día de hoy, como conclusión de la presentación que usted nos ha traído en el día de hoy. Por supuesto, una presentación muy detallada, un informe muy completo de su plan de acción, donde podemos conocer de manera muy detallada cada una de las actividades que se van a ejecutar por parte de esa Secretaría. Y quiero decir, como lo dije el anterior secretario y presidente y quiero decir, como lo dije en la anterior sesión donde usted nos presentaba cada una de las acciones del Plan de desarrollo de hoy convertido en un plan de acción. Es decir, que yo sí confío plenamente en la voluntad política del alcalde Víctor Rams, que yo sí confío que se le va a inyectar unos recursos muy importantes a esa Secretaría para que se pueda ejecutar cada una de estas metas, cada una de estas estrategias que va a impactar el campo Palmirano. Por supuesto, aquí desde esta corporación estamos dispuestos secretarios con

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

las botas puestas a que lo que se requiera por parte del Concejo Municipal en cuanto a adición en cuanto a modificación del presupuesto, en cuanto a lo que se ha hablado, una de las propuestas que presentó el concejal frente al crédito a todo lo que se requiera para ayudar y aportar a que esa Secretaría tenga un presupuesto importante para que en parte nuestro campo Palmirano. Aquí estamos. Pero quiero dejar claro que confiamos en la voluntad política del alcalde y que, por supuesto, cada una de esas estrategias que hoy está presentando la Secretaría de Agricultura, pues se van a poder cumplir y llevar a cabo, porque si no, pues por supuesto valga la redundancia, pues ahí sí no habría presupuesto, no se impactaría de manera positiva el campo Palmirano.

Eso es lo que quiero dejar hoy como conclusiones de esta importante sesión. Hoy las acciones están el plan de acción muy importante para impactar el campo. Hoy lo que se requiere es un presupuesto importante y sé que por parte de la Administración existe la voluntad para ello. Ese es, a modo de conclusión, señor Presidente, mi intervención en esta sesión del día de hoy. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza Valencia.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias, Presidente. No, también en el mismo sentido que mi compañero Alexander González Nieva. Yo considero que no hay que ser tan extremistas con la proyección que hay se plasma en este plan de acción debido a que es un presupuesto netamente indicativo y en eso tenemos que dar claridad a los Palmira nos en no decir que simplemente va a ser esto lo que se va a ejecutar en materia de transformación productiva.

Por otra parte, es importante también destacar que hoy si hay una Secretaría que cuenta con procesos de gestión que pueda desarrollar en materia del Plan Nacional de Desarrollo, Potencia mundial de la vida en materia de transformación productiva, en ordenamiento territorial en torno al agua, en desarrollo también de la Agenda 2030, pues la Secretaría de Agricultura quiere decir que hoy la inversión no solamente va por cuenta de las arcas del municipio de Palmira.

Hay el Plan Nacional de Desarrollo. Hoy en Bogotá hay unos recursos muy importantes para poder desarrollar procesos de transformación productiva para todo lo que es del resorte agrícola y de la productividad del campo. Palmira. De igual manera, la señora gobernadora ha sido muy enfática en desarrollar un programa de gobierno que enaltezca obviamente cada uno de esos procesos agrícolas de nuestro departamento, con muchos proyectos muy importantes que incluso desde su primera gobernación han sido muy

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

productivos, como el Plan Frutícola.

Adicionalmente, yo creo que hay también tenemos que estar concientes de que la Secretaría de Agricultura y el Campo Palmira no obedece a la transversalidad. Hoy no solamente el campo Palmira no es responsabilidad de la Secretaría de Agricultura. Hoy tenemos que dar claridad a los Palmira de que la oferta institucional le corresponde a todas las secretarías de la administración del alcalde Víctor Ramos, es decir, debemos contar también en materia de educación, con un aporte en materia de salud.

Tenemos que contar también con la presencia de tránsito y transportes de infraestructura, que también es tan importante para el campo Palmirano Y en esa misma medida, pues hoy tenemos que decir que si hoy proyectamos un presupuesto indicativo, pero que también obedece a la importancia de que hoy el campo Palmirano está siendo priorizado en otros recursos de la nación, en recursos del Gobierno nacional, de la Agenda 2030 y de todo lo que obedece hoy a cooperación internacional.

Yo sí considero que aquí hay voluntad política y considero que se va a hacer un gran trabajo. Lógicamente la gestión va a ser muy, pero muy determinada a la hora de generar resultados en la ruralidad. Palmirana.

Pero difícilmente, pues no creo que sea la posición decir que no se le va a cumplir al campo Palmirano cuando estamos hablando de una proyección de presupuesto indicativo y cuando lógicamente también estamos haciendo referencia a que la ruralidad es transversal y que el desarrollo rural de la ciudad no le corresponde solo a agricultura, sino a toda la administración municipal con cada una de sus secretarías y desde luego también las empresas comerciales y sociales del Estado, en las que el Estado tiene parte. Era esa mi intervención

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal? Concejal Hector Fabio Velasco

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Yo sí le recomendaría el secretario varias cosas con conclusiones. Concepto de presupuesto indicativo. Ya eso pasó. Es un concepto de plan de desarrollo. Hoy estamos en plan de acción, que es totalmente diferente. Yo me baso es con lo que usted presenta como plan de acción. Yo no afirmo bajo supuestos hipotéticos, afirmo sobre lo que hoy está en un informe que usted presentó y con base en eso es que hago mi manifestación.

Usted hoy lo acaba de manifestar, incluso me da la razón en lo que acabo de expresar. Yo hoy le quiero decir a usted, secretario, que entre esa proyección del plan de acción, también contemple en un eslabón, en un ítem aparte, la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

radicación de los proyectos ante la Gobernación y ante el Gobierno nacional, porque hoy, como está en este plan de acción, no lo vi, así que usted lo tiene que estipular allí y si va a lograr la visión, pues que una vez estipule la contrapartida para poder ejecutarlos.

Es una recomendación respetuosa. Gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Dame los agradecimientos al secretario de Agricultura, Giovanni Moncayo. Él es igualmente al subsecretario por habernos acompañado en la mañana del día de hoy.

Siguiente punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA: 6.º, lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: ¿Comunicaciones?

LA SECRETARIA: No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del día.

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: 8.ºVarios.

EL PRESIDENTE: En varios Secretaria Sírvase leer el documento de la Fundación Madep.

LA SECRETARIA: Señores Concejo Municipal de Palmira Asunto Solicitud de réplica de la Fundación Madep. Estimado Presidente, miembros del Concejo Municipal de Palmira, por medio de la presente nos dirigimos respetuosamente a ustedes en calidad de Fundación Madep, con el propósito de solicitar la oportunidad de presentar una réplica respecto a la intervención del presidente del sindicato SUTEV, que fue discutida en la sesión del día jueves 29 de febrero de este año en el Concejo Municipal.

Considero que es de suma importancia aportar información adicional y aclaraciones sobre ciertos puntos tratados en la sesión, con el objetivo de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

garantizar un debate completo y equilibrado sobre el tema en cuestión. Nuestra participación en este proceso a enriquecer la discusión y a garantizar una toma de decisiones fundamentada y justa. Por lo tanto, solicito respetuosamente que se me conceda un espacio en la próxima sesión del Concejo Municipal para exponer nuestros argumentos y presentar la réplica correspondiente.

Atentamente, Teresa Rodríguez, Representante legal. Orlando Hurtado, Presidente de la madep, y José Absalón Moreno, fiscal de Made Palmira.

EL PRESIDENTE: Va a intervenir por parte y delegado por parte de los representantes legales de la made Gilbert Benites. Tiene el uso de la palabra Gilbert Benites en representación de la réplica que la ha solicitado la Fundación Madre de Colombia.

ORLANDO HURTADO MONTAÑO, DOCENTE EN EDUCADOR: Muy buenos días. En primera instancia ofrecemos disculpas porque el doctor Gilbert Benites Bienes de Cali, entonces parece que ha tenido un trancón por años. Bien, mi nombre es Orlando Hurtado Montaña, docente en educador de la mejor institución educativa que tiene el municipio de Palmira.

Estamos aquí con nuestros compañeros de la Madep, incluso bajo una situación de discriminación y racismo que nos hizo desde este espacio el señor presidente del Sutev Palmira, quien fue aplaudido por esas palabras sin conocimiento alguno que se le vinieron a la boca, a la lengua y la soltó sin tener la previa razón. De lo que estaba diciendo. Es racista, racista, racista y racista. Y también contemplo que, de acuerdo a sus palabras, no conoce nada de la norma que nos asiste a nosotros los a la nosotros, las comunidades.

Tiene que leer desde el artículo 7.º de la Constitución Política de Colombia, donde nos hacen el reconocimiento a todas estas poblaciones. Tiene que leer el artículo transitorio 55. Donde nace la Ley 70. El señor presidente de SUTEV tiene que leer el artículo 3323, el cual nos convocó en el 2005 a 1 concurso de educadores en todo el territorio colombiano.

El señor Presidente de SUTEV tiene que saber que en el año 2005.

Aquí en Palmira, hubo una caracterización que arrojó un porcentaje de 140 docentes que deberían pasar a concurso, pero solo en una negociación no muy llegada se citaron a 70, de los cuales se sentaron 69 docentes y un directivo docente que recayó en el nombre de José Ángel Nieva Paz es esa Institución educativa en Palmira, la única que en su momento fue identificada como educación étnica en el año 2018.

Pasa el señor. Hay un cambio de rectoría en la Institución Educativa Antonio Lizarazo Pero nosotros, nosotros los creyentes del proceso, no estamos enterados de lo que está pasando, porque serán acciones políticas que se estaban llevando en el seno de nuestra y de nuestros derechos, que nos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

asistían como educadores y como de la población dar que quiere decir negros, raizales y palenques. Pero como todo lo del negro es robado.

Todos los derechos que se ha conseguido el negro a través de las luchas y las manifestaciones es robado. Entonces se nos ha venido el mundo encima para ello. Al ver que de nosotros se iba desprendiendo todo lo que habíamos adquirido en cierto momento un grupo minucioso de compañeros, alertamos la situación y fuimos a diferentes procesos hasta llegar a conformar lo que hoy llamamos Madep.

Mesa amplia de la educación del municipio de Palmira, porque una vez constituida la banda fuimos tratando de recuperar ciertos espacios que habíamos perdidos dentro del linaje de esas... sobre todo las plazas que mientras un maestro abandonaba la plaza o se iba por cualquier situación. Ese maestro ha sustituido por un mayoritario. ¡Oh, qué error tan grande venían cometiendo esas administraciones! Grandísimo, porque una plaza en uno solo puede ser sustituida por un maestro. Es lo compañeros de allí que nos vimos obligados de hacer una nueva caracterización. Contamos, obviamente, con el apoyo de la Secretaría de Educación.

Esto no fue al aire, contamos con el apoyo de las guías y todo se dio. Y hoy por hoy Palmira tiene en su linaje tres instituciones Educativas de declaradas etno.

Ellas son Pablo Sexto, Juan Pablo Segundo y la mejor Antonio Lizarazo. Esas son las tres instituciones que cursan esa característica en Palmira. Bien. Ahora bien, se va el señor. Hay un argumento donde dicen que se fue el señor José Ángel lleva paz a la institución educativa, se mira la esperanza y la institución educativa Antonio les avanza, pierde la característica de Etno educativa, mentiras.

Los hombres pasan y las instituciones quedan. En ese caso lo que caracterizamos fue toda una población. Entonces se fueron los estudiantes. ¿No? Y como no se fueron los estudiantes, la institución sigue teniendo la característica Etno, porque el rector.

El rector, no los estudiantes, no los padres de familia, no se fue la comunidad. Pero para calmarles esa alteración que muchos le causaron. Hoy por hoy, en la nueva caracterización de la institución educativa, Antonio Lizarazo arrojó el 75.3% de estudiantes etno y es Fue una caracterización hecha con mucha precisión.

Concejales Señor Presidente del Concejo para que lo tenga en cuenta la circular 19 del 9 de julio del 2020 y tres dice en las instituciones educativas donde exhorta un docente una es una vacancia definitiva o por cualquier otra circunstancia.

El docente que debe ir allí debe ser etno, porque aquí el presidente lo aseguró que él no estaba de acuerdo, que en esas instituciones que se juega un maestro no llega otro alumno. Mentiras que lea la norma, que se apoya la ley.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

Que lea el decreto 804 para que hable con certeza. Los compañeros me apoyan, me ayudan, me ayudan a rechazar a ese presidente racista. Muy buenas. Un aplauso para ustedes, compañero. Ahora sí, doctor, le voy a presentar a nuestro mayor jurista, uno de los mejores juristas de Latinoamérica, en cuanto en cuanto a la legislación étnica.

Bienvenido, doctor Gilbert.

EL PRESIDENTE: Ha terminado la intervención de Orlando Hurtado, que es el presidente de la Mesa Amplia de Educación de Palmira. Ahora sí tiene el uso de la palabra Gilbert Benites.

GILBERT BENITES PRESIDENTE DE LA MESA AMPLIA DE EDUCACIÓN DE PALMIRA:

Muy buenas, muy buenos días, honorables concejales de la ciudad de Palmira. Ustedes y hoy más que hacer una réplica es hacer conciencia humana sobre la importancia de la educación en la ciudad y cómo en la ciudad de Palmira transitamos hacia el camino de la reconciliación. El concejo de Palmira, la historia de Palmira tiene una deuda histórica, no simplemente con esos afros que hoy están asentados en esos territorios donde hay mayor población étnica, sino también con aquellos que han aportado al desarrollo histórico de Palmira.

La Constitución es clara y qué importante sería hacer una reflexión sobre el mandato constitucional que nos orienta y que nos está convocando a cómo somos garantistas de los derechos de las comunidades afrocolombianas, raizales y Palenque era la situación de la población afro. Palmira en Palmira es la que se encuentra en desventaja frente al resto de la población.

Si hablamos de temas de víctimas y hablamos de temas de homicidio, es más, la mayor parte de jóvenes que en sistema de violencia sí se están. Hay en el tema de las oficinas de sicariato y están hoy en ante esa violencia sistemática, son jóvenes afrodescendientes, son. Nuestra reflexión profunda es mirar cómo el Consejo desde la democracia, como el Consejo, entiende que la educación afrocolombiana no es generar una parte y no es para generar un ghetto, es para reconocer y hacer visible ese concepto histórico que del año 1991 con la con el aporte grande de la Constitución Política que reconoce lo pluri y lo multicultural y que a través del artículo, a través de la Ley 21 de 1991, lo ratifica Colombia mediante un proceso de inserción a esa constitucionalidad y que le dice mire, Colombia es un país pluri y multicultural y avanzar en todo este proceso de la educación tiene unos fundamentos, tiene unos fundamentos legales que se versan, no simplemente la reflexión de lo que quieran los negros en esta ciudad, sino lo que estaban el poder constitucional.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

Nosotros escuchábamos una intervención del señor canciller Luis Gilberto Murillo cuando decía que la carrera diplomática tenía cerca más o menos de 500 aproximadamente funcionarios, el 50- 100 de esos funcionarios eran de Bogotá, y de esos 500 funcionarios que habían en carrera, solamente 13 eran, hacían parte de la carrera consular. Hay una invisibilización sistemática y eso, y eso sucede en el sistema de justicia, eso sucede en la educación, porque ustedes tienen que tener aquí una reflexión profunda y es entender. ¿Palmira hoy tiene cerca más de 40.000 estudiantes, pero cuántos estudiantes hoy son afrocolombianos? ¿Cuántos estudiantes hay? ¿Están en el sistema educativo y cuántos estudiantes de ese sistema que se reconocen como afros? ¿Para qué? ¿Los raizales reclaman el derecho a la educación afrocolombiana? Para visibilizar el aporte histórico que han hecho las comunidades a Palmira. ¿Cuántos negros han muerto en el trabajo del corte de la caña para que Palmira sea una ciudad de esperanza?

Hoy Palmira tiene cerca más de 1600 y pico de maestros y los maestros no educadores no llegan a 100. Somos cerca, más o menos del ocho o el 9%. La educación no es para negros. La educación es para indígenas y para mestizos, para generar conciencia plena de lo que necesitamos reconciliarnos en esta ciudad, de reconocer la diferencia de reconocer que el otro es diferente y que en una ciudad donde hay después de más de 200 años y, después de la Constitución del 91, que reglas las reglas jurídicas para el mandato popular.

Por primera vez tiene un alcalde afro y eso es un mensaje para mandárselo a la ciudadanía. Ese es el mensaje más claro y más contundente que los negros. En Palmira leemos Aportado al desarrollo histórico, al desarrollo económico, al desarrollo político, al desarrollo social y lo más contundente nuestros niños, nuestros mayores que han venido de ese litoral pacífico por las diferentes causas del conflicto, hoy han emergido a esta ciudad y necesitan que el Concejo de Palmira, que tiene una deuda histórica, empiece a legislar acuerdos en favor de visible el aporte histórico de las comunidades, no simplemente desde el punto de vista cultural, porque los negros no somos simplemente cúpulas ni bulla.

Nosotros somos académicos, somos científicos y estamos creyendo y estamos soñando en transitar al emprendimiento empresarial, étnico desde la educación para erradicar la pobreza. Señores concejales, Palmira debe cambiar y yo no puedo tratar a tres estudiantes en el concepto de igualdad y equidad, que son distintas medirlos con la misma balanza. Aquí podemos traer tres estudiantes y con este ejemplo cierro Los tres estudiantes pueden ir al aula educativa.

Cuando llega el PAE, el estudiante de allá recibe un vaso de jugo de guayaba. En la otra institución el estudiante recibe aguapanela con limón y el tercer estudiante recibe bienestar con leche. Cuando usted va a hacer el control de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

desarrollo, uno de los niños está más desnutrido que el resto de los dos. La pregunta a igualdad Sí, porque todos tienen derecho y se comen el PAE. ¿Hay equidad? No, porque no hay equidad porque los tres deberían de recibir un complemento nutricional en las mismas condiciones para acabar con el rezago de la desnutrición. Y eso es lo que está pidiendo la educación. Aquí tenemos una deuda histórica con los y las afros que le han aportado al desarrollo histórico de Palmira. Más que una réplica es hacer una conciencia desde el diseño afrodescendiente que insta a los gobiernos y a las autoridades administrativas y civiles a generar acciones afirmativas para erradicar la desigualdad.

Hoy en Colombia se pide un cambio y el cambio es reconocerle al que es diferente, que pueda ser parte de la Y ese es el estado social de Derecho, ese es el Estado garantista, el Estado que está permitiendo a partir de los derechos humanos y la consagración universal de ese reconocimiento al otro, que la invisibilización de los que no han tenido voces hoy tengan voz.

Y por eso estamos aquí, en el concejo de Palmira. Más. Más que una exhortación, es un llamado a entender porque Palmira hoy es una ciudad pluri y multicultural y ustedes como concejales que tienen la función legal de hacer control político y de exhortar a la administración en su compromiso con la ciudadanía, ese entender que la educación es mía y cuando yo hablo de mía es de mestizos, indígenas y afros, pero dentro de los tres hay uno que está más desnutrido que el otro y merece una plena atención.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Ha terminado la intervención de Gilbert Benites, representante de la Mesa Amplia de Educación de Palmira. Alguno de los honorables concejales. De acuerdo, estamos en el punto de varios donde ellos solicitaron el tema de réplica frente a la intervención realizada el pasado 29 de febrero por parte del presidente de la Sutev Palmira. ¿Alguno de los concejales desea intervenir?

H.C. YENNIFER YEPES: Tienes la palabra concejal Yennifer Yepes Gutierrez en el punto de varios

EL PRESIDENTE: Presidente Gracias por la palabra.

Yo sí quiero tener la oportunidad de poder hablar de la réplica de manera corta. Yo creo que esa clase de temas es bastante relevante y hay que ponerle mucha atención, sobre todo por toda la información que ellos vinieron a y que nos brindaron desde el referente de educación. ¿Sí, sería importante que así como escuchamos al Sutev escucháramos bien esa organización, porque razón, por qué razón?

Porque definitivamente el Sutev vino con palabras bastante fuertes, donde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

se expresó de manera irracional y siento que esos espacios que abrir los más, siento que estos espacios no solamente es que una organización venga, sino que sean equitativos. No se trata de que a defenderse, sino que tengan equidad incluso en la manera de expresar como lo estamos haciendo hoy en el Concejo.

Y celebro que usted, Presidente, haya tenido ese espacio con la madet. Me parece muy importante que tengamos espacios donde conozcamos un poquito más de esta madre, de lo que hacen de cómo está constituido todos los profesores que hoy están en esta organización y que además hoy son escuchados de acuerdo a como ustedes se sintieron y de acuerdo al golpe que se sintieron, de acuerdo a los comentarios de la Sutev.

Entonces, gracias por esta oportunidad y que bueno que vinieron todos a que esos derechos sean escuchados. Y celebro que no pasen por encima de los derechos que ustedes tienen como educadores.

Muy amables

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra. El concejal doctor Hetor Fabio Velasco y se prepara la concejala Elizabeth González Nieto.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Bueno, creo que es importante darle el reconocimiento a los maestros hoy presentes acá. Es muy importante en un país multicultural respetar cada una de esas culturas que ustedes hoy representan, protegida constitucionalmente, como muy lo decía el profe Hurtado en ese artículo transitorio constitucional del cual derivó en la Ley 70, una Ley 70 que desafortunadamente durante muchos años ha sido una ley que no ha tenido la aplicación y la trascendencia que todos queremos en esas luchas sociales.

Pero que sin lugar a dudas, lo que ustedes están haciendo hoy en Palmira hace parte precisamente de reconocer y enaltecer esa labor como docentes y en representación de un sector cultural como hoy lo están haciendo ahora. Creo que, y si mal no recuerdo, esto ha sido un tema de hace muchos años con la primera caracterización en el año 2005.

Yo recuerdo al profesor Johnny, que hoy es rector de la Teresa Calderón, de las que era el que mundo consultaba en educación cuando había alguna duda frente a problemas de educadores y en ese momento la no había una representación más allá de la representación de la Antonio Lizarazo en ese momento en cabeza del Licenciado Ángel Nieva. Y estoy completamente de acuerdo con lo que dice el profe Hurtado y en este orden, pues la institución queda y es la institución la que representa, digamos, ese tema etno educador.

Ahora bien, creo que hemos sido cortos, y digo cortos porque como municipio y no lo hablo por esta administración, sino que lo hablo por administraciones anteriores, hemos sido cortos en realizar una verdadera caracterización que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

responda a las necesidades educativas de las personas en educadores en la ciudad de Palmira y es hora de darle esa representación importante que hay hayan ya tres instituciones la Pablo sexto, Juan Pablo Segundo, el Antonio de Lizarazo.

Pero aquí también creo que hay que tratar de concertar. Si usted tiene hoy una población mayoritaria, ambos responden por un tema educativo y creo que usted también en. Este orden de ideas, pues debe de valorar y respetar la representación hoy en educador en cabeza de ustedes. Así que como en algún momento se los dije, creo en este proceso, es muy importante que la Secretaría de Educación, sabedora, sea garante de que estos procesos logren consolidarse en el tiempo y que también cuando vengan los procesos de mérito en el educador, que son muy diferentes a los procesos de meritocracia de la población mayoritaria. Pues que verdaderamente ese proceso de meritocracia responda con las plazas en educadoras ofertadas por la Secretaría del Municipio de Palmira. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la concejal Elizabeth González Nieto.

H.C. ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO: Gracias, Presidente Buenos días para todos. Algo muy corto con lo que referente a lo que dijo la compañera Jennifer, también dejarle claro a todas las personas que nos acompañaron y a los docentes primero que son muy importantes, muy importantes porque la educación de nuestros hijos, nuestros nietos, dice que la educación primero empieza por la familia. Sí, pero son los 200 los docentes quien nos complementa.

También la responsabilidad, el amor con que hacen su trabajo. Es solo decirles que siempre van a encontrar un consejo pendiente de todo y, brindándole las garantías a todos. Esto es un hemiciclo de democracia y aquí solamente no caben los es los todos. Esto es para todo, porque Palmira, estamos conformados por diferentes personas y que tienen el respaldo de 19 concejales.

Las personas que se equivocan, los que no se equivocan, los que tienen la razón y los que no la tienen. Aquí está un espacio presto para escucharlos y aparte de eso, para ayudar a gestionar, ya que todos saquemos adelante a Palmira solo es su presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir? No siendo más siendo las 10:00 de la mañana de hoy, 12 de junio del año 2024, se cierra la sesión y se cita para mañana jueves a las 8:00 a.m.. Feliz día para todos. Mil bendiciones. Muchas gracias por acompañarnos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 36	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 092

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

ORIGINAL FIRMADO

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo